

En Gijón, a 26 de marzo de 2024

IZERTIS, S.A. (en adelante, “Izertis” o la “Sociedad”, indistintamente), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada en el día de hoy, 26 de marzo de 2024, al objeto de seguir las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y continuar la profesionalización de la gobernanza de la Sociedad, ha acordado por unanimidad, constituir una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, integrada por una mayoría de Consejeros independientes.

La composición acordada para dicha Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

- D. Carlos Emilio Sartorius Witte (Presidente);
- D. Juan Carlos Ureta Domingo (Vocal);
- D. Arturo José Díaz Dapena (Vocal).

Se ha designado como Secretario y Vicesecretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, respectivamente, a D^ª. Irene Sáenz de Santa María Valín y a D^ª. Carla Carrio Quilligan.

Asimismo, en la referida reunión del Consejo de Administración, se ha acordado por unanimidad, nombrar a D^ª. Carla Carrio Quilligan como Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.

LAREN CAPITAL, S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez